

TUMBES!

"Año de la Consolidación de Mar de Grau"

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL Nº 0000136-2016/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR.

Tumbes, 0 9 MAY 2016

VISTO:

El Informe Nº 606-2016/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGO-SG., de fecha 19 de Abril del 2016, Proveído de fecha 22 de Abril, Y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Gerencial Regional Nº 000088-2016/GOB.REG.TUMBES-GRI-GR., de fecha 29 de Marzo del 2016, se APROBÓ el Presupuesto Analítico de la Sub Gerencia de Obras, para gastos de Control y Supervisión del Proyecto: "MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA ZARUMILLA – EL BENDITO (RUTA 23 – 101)", por el monto ascendente de S/. 870,395.00 (OCHOCIENTOS SETENTA MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO CON 00/100 SOLES).

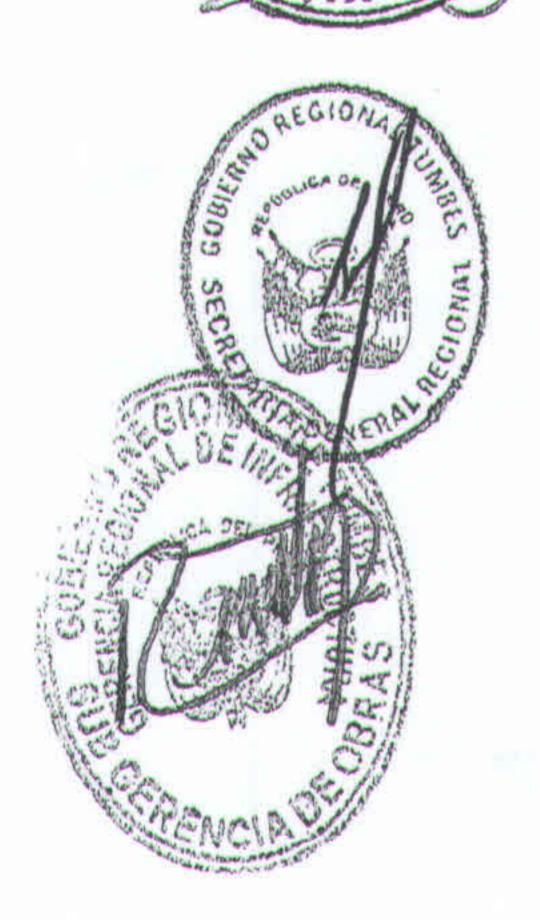
Que, mediante Informe N° 606-2016/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGO-SG., de fecha 19 de Abril del 2016, el Sub Gerente de Obras, solicita a la Gerencia Regional de Infraestructura, la Aprobación del Presupuesto Analítico Reestructurado del Proyecto: "MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA ZARUMILLA – EL BENDITO (RUTA 23 – 101)", toda vez que, se han considerado la compra de bienes que no son necesarios adquirir, sin embargo es indispensable cumplir con compromisos de pago servicios, razón por la cual solicita la Reestructuración del mismo, ya que fuera aprobado con R.G.R. N° 000088-2016/GOB.REG.TUMBES-GRI-GR., de fecha 29 de Marzo del 2016.

Que, mediante proveído de fecha 22 de Abril del 2016, inserto al reverso del Informe Nº 606-2016/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGO-SG., se dispone al Área de Asuntos Legales de la Gerencia Regional de Infraestructura, se sirva proyectar la resolución correspondiente.

Que, estando a lo informado y contando con la visación del Área de Asuntos Legales, Sub Gerencia de Obras de la Gerencia Regional de Infraestructura, y Secretaria General Regional, del Gobierno Regional de Tumbes; y en uso de las atribuciones conferidas al despacho por la Resolución Ejecutiva Regional Nº 0276-2015/GOB. REG. TUMBES-P, del 03.08.15 sobre delegación de funciones de la Gerencia Regional de Infraestructura;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR, el Presupuesto Analítico Reestructurado del Proyecto: "MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA ZARUMILLA – EL BENDITO (RUTA 23 – 101)", por el







"Año de la Consolidación de Mar de Grau"

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL Nº 00011186-2016/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR.

Tumbes, 0 9 MAY 2016



monto ascendente de S/. 870,395.00 (OCHOCIENTOS SETENTA MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO CON 00/100 SOLES), toda vez que, se han considerado la compra de bienes que no son necesarios adquirir, sin embargo es indispensable cumplir con compromisos de pago servicios, conforme al cuadro anexo que forma parte integrante de la presente resolución.



ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR, la presente resolución al Área de Asuntos Legales, Sub Gerencia de Obras de la Gerencia Regional de Infraestructura, y a las demás oficinas competentes del Gobierno Regional de Tumbes para los fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHIVESE.

ING. ELIGIO JUNIOR MARCHAN RUIZ GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA I

Copla fiel del Original,

rte. rto

: KECUKSUS UKUINAKIUS

Rubro

: RECURSOS ORDINARIOS

0000136

0 9 MAY 2016

PROYECTO:

"MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA ZARUMILLA - EL BENDITO (RUTA 23-101)"

2.6.81.42

RUBRO 01

Material de Escritorio

Combustible

02 Impresoras Multifuncional

01 Fotocopiadora

109,745.00

50,000.00

50,000.00

2,960.00

6,785.00

2.6.81.43

RUBRO 02

Viaticos

Supervisión Externa

Otros Servicios

760,650.00

15,000.00

500,000.00

245,650.00



RESUMEN	
RUBRO 01	109,745.00
RUBRO 02	760,650.00
TOTAL GASTOS DE SUPERVISION	870,395.00





